



INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la licitación del contrato “Seguimiento Técnico de Compostaje Doméstico y Comunitario en el Ámbito de SCPSA”	EXPEDIENTE: 2024/SCON-ASU/000002
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	DIRIGIDO A: Consejo de febrero de 2024

INFORME

Con fecha 21 de febrero de 2024 se ha emitido informe por parte del Director de Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar el seguimiento técnico del compostaje doméstico y comunitario en el ámbito de SCPSA.

El valor estimado del contrato asciende a 319.427,74 € IVA excluido, y la duración del mismo es de dos años pudiendo prorrogarse de año en año hasta un máximo de 3 nuevas anualidades.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador del contrato, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 21 de febrero de 2024 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

En su caso, la Mesa de Contratación será presidida como titular por Mikel Bezunartea Lacasta, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación del “Seguimiento técnico del compostaje doméstico y comunitario en el ámbito de SCPSA. Expediente 2024/SCON-ASU/000002”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.